

RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 18 de junio de 2024 de la Convocatoria para la selección de personal técnico de apoyo adscrito al Proyecto Inclusión Social y Ciudadanía REF: 2006/00002/018/091 publicada con fecha de 27 de mayo de 2024 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria CICO00-461AA-69101

ACUERDA nombrar para el puesto de contratada a:

SANDRA NIETO GONZALEZ

Quedando como suplente:

MARIA BELEN ALVAREZ CASTRO

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos